

# LA UNIDAD CATÓLICA,

Esta Asociación no solamente esquiva sino que rechaza todo cuanto pueda dar ni aun sombra de pretexto para que se la confunda con ningún partido político.

MANIFIESTO DE LA CENTRAL DE MADRID.

ÓRGANO

DE LAS ASOCIACIONES DE CATÓLICOS DE LAS BALEARES,

BAJO LA DIRECCION DE

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO.

Sabemos desde ahora que se intentará negarlo; conocemos todo el interés que habrá en aparentar desconocerlo; pero ante Dios y ante la patria aseguramos que esta es la verdad.

IDEM.

## ESCLUSIVISMO Y DESCONFIANZA.

Dos tendencias son estas harto comunes y aun naturales en los bandos políticos, y que pueden ocasionar graves daños á la causa religiosa. Los que mas inmediatos se colocan á su bandera sacrosanta y mayores servicios en defensa suya juzgan poder alegar, se sienten dispuestos á mirarla como propia, vinculándola, de buena fé muchas veces, á sus opiniones y afectos de partido, y reclamando para sí todo el ascendiente del augusto lema y toda la gloria de sustentarlo. En los otros por el contrario prevalecen las aversiones políticas á la adhesión que les atrae hácia la divina enseña de unidad; y sea por debilidad de espíritu ó tibieza de sentimiento, sea por meticuloso temor á ciertas denominaciones, sea por indignación de lo que califican de monopolio, evitan hacer profesion de sus creencias por no confundirse en lo humano con los sostenedores de ideas é intereses á que son hostiles ó estraños cuando menos. De aquí, como de muchos antagonismos, se origina un círculo vicioso en que el exclusivismo y la desconfianza se acrecientan y se justifican recíprocamente, retrayéndose los unos de mezclarse en huestes donde predomina un color determinado, y encerrándose estas mas estrechamente en el círculo de sus pretensiones restauradoras á medida que se ven mas solas y abandonadas.

Claro es que al discurrir así se trata de ca-

tólicos mas ó menos ardientes pero al fin sinceros, no de los que puedan usurpar este título como arma de guerra ó medio de triunfo ó recurso de esplotacion, ni de los que conservándolo nominalmente toman al catolicismo por blanco de sus tiros, con repetidas protestas de que no van á él encaminados sino á los que llaman interesados campeones de su preponderancia. Sistemas de hipocresía bien opuestos pero á cual mas repugnantes.

Hay que confesar por desgracia que desde el comienzo de nuestras luchas políticas, que coincide casi con el del siglo, se dió sobrado pretexto para ligar la defensa de la religion á la defensa de todo lo antiguo y tradicional, y á las innovaciones en el órden civil las innovaciones, es decir la subversion, en el órden religioso. Una y otra vez se reiteraron los ejemplos de estas respectivas afinidades, no por una necesidad lógica seguramente, sino por no sé que signo fatal á las modernas instituciones, cuya falta de arraigo en el suelo español se debe principalmente á la hostilidad poco menos que continúa de muchos de sus partidarios contra el mas vivo y poderoso de los sentimientos nacionales. La paz, los desengaños, el advenimiento de una nueva generacion, la prudencia y desprendimiento de la Iglesia, la solucion ó el aplazamiento indefinido si se quiere de las cuestiones mas difíciles, habian fundido en parte semejantes diferencias, cuando hace diez ó doce años fuera de sazón renació la tirantez, que empezando

por ligeras escaramuzas en la prensa y consignándose en impropios motes, cundió de clase en clase y de esfera en esfera. Culpa de todos hubo de ser, puesto que así sufren todos sus consecuencias. Y lo mas doloroso es que hoy en el supremo trance en que naufraga la unidad de la fé y la integridad acaso de la nacion, se aumentan las distancias todavía entre los mas adictos á entrambas, y en vez de agruparse sin distincion al rededor del sagrado estandarte, trata de llevárselo cada cual á su campamento como único lugar seguro para custodiarlo, haciéndolo inseparable en la práctica, cuando no sea en principio, de las opiniones que profesa y de la comunión á que pertenece, y declarándolo incompatible con cualquier otra.

No, no hay analogía de intereses, ni identidad de vicisitudes, ni antiguas y cordiales relaciones, ni méritos, ni simpatías, que autoricen la fusion de ninguna causa política con la causa del catolicismo, ni menos la exclusion de partido alguno del círculo de sus defensores. Dado aun que de todo un bando no hubiera mas que un individuo creyente, dado aun que ninguno hubiese, solo por la mera posibilidad de haberlo, ya no deberia sancionarse tal divorcio. Hay situaciones, es verdad, que alejan de sí la cooperacion y el apoyo no solo de los hombres religiosos sino de los honrados, hay gobiernos á que no es posible prestar mas que obediencia pasiva; pero esta es cuestion de moralidad y pundonor y no de doctrinas, las cuales consideradas en sí y mientras se limiten á su region natural, aunque otra cosa intenten amenudo sus desatentados apóstoles, no están en oposicion directa con la fé de nuestros padres. Por mas que digan las opiniones humanas *la verdad es mia*, por mas que digan los partidos *mia es la legitimidad* ¿quién se atreverá á equiparar esa verdad incompleta y transitoria con la verdad eterna y absoluta, y esos controvertidos derechos con los derechos incontrastables de la Iglesia católica? ¿Quién habrá que la ame y la venera, como no puede menos de hacerlo todo fiel con preferencia á cualquier idea y á cualquier afecto, que quiera restrin-

gir, y mas en dias de tribulacion, el número de sus hijos y servidores? Estraño proselitismo seria este, que en vez de echar á un lado divergencias accidentales, en vez de sacrificar las inclinaciones propias hasta donde fuere menester para un comun acuerdo, fuese á exigir á los otros la abjuracion de sus convicciones y simpatías, y no les admitiese á militar en unas mismas filas sino haciéndolos pasar por bajo de las horcas de la humillacion! Estraño modo de imitar al buen pastor que no descansa hasta formar de todas las ovejas un solo rebaño, y que deja las noventa y nueve seguras para ir en seguimiento de la única descarriada!

De esta alianza exclusiva de un partido con la religion, que nunca la consentirá, no resultarian para la una y para el otro sino daños incalculables. Para ella disminucion de fuerzas, aumento de responsabilidad, implicacion en las luchas políticas, escesos en el triunfo, oprobio en la derrota, incapacidad de dispensar por igual sus beneficios y de amparar á la sociedad bajo su perenne tutela. Y en cuanto al partido la ventaja de tamaño privilegio no compensaria la odiosidad de sus jactanciosas pretensiones. ¿Bastaria proclamarlas para ser reconocidas? Si los escluidos fuesen buenos católicos, católicos permanecerian sin incorporarse á aquel sabiendo muy bien á qué atenerse en el deslinde de ambos órdenes; si vacilara en ellos la fé, poco les importaria el anatema, y puestos á escoger entre las creencias religiosas y las políticas optarian por las últimas como ha declarado respecto de sí el Sr. Castelar.

Mas por fortuna no se ha formulado autorizadamente semejante aspiracion, y si alguien la ha aventurado por su cuenta, ha sido rechazada de un modo mas ó menos esplicito por sus mismos compañeros. El predominio de ciertas propensiones políticas y aun dinásticas que se advierte en las fuerzas militantes mas activas á favor de la Iglesia, pende, mas que de su propio exclusivismo, de la desconfianza y retraimiento de los otros. Quéjense estos de que una fraccion se haya arrogado el honor de defender por sí sola á la que es ma-

dre comun, ¿y quién les impide concurrir á la piadosa empresa rivalizando en celo y energía? ¿No tienen ellos tan altos derechos y tan rigurosos deberes como sus hermanos en religion? ¿Por qué han de confesar, y aun alegarlo, como razon de su reserva, que en las esposiciones, en las sociedades, en las publicaciones periódicas y en cualesquiera manifestaciones colectivas á favor de aquella, figuran en notable mayoría hombres de opinion determinada y se marca decididamente un color que no aceptan? Agréguese pues, acudan en gran número trayendo su color propio, y el color primitivo cambiará sustancialmente: aquellos nobles esfuerzos, aquellos insignes servicios, aquellas valerosas campañas, serán glorias de los españoles, glorias de los fieles, y no de ninguna parcialidad. Pues qué! á trueque de no atraerse ridículos epítetos ¿abjurarian el timbre inmortal de católicos? ¿Esa luz sobrenatural, como el sol que materialmente nos ilumina, puede menos de brillar en provecho universal? ese sublime monumento, en que se resumen todas las grandezas de nuestra patria, que es patrimonio de todos, á cuya sombra todos cabemos, puede convertirse en reducto del primer partido que en él se atrinchere y plante arriba su efimera bandera? No, mientras los demas no les abandonen su defensa, hoy mas urgente que nunca contra los asaltos de una desnaturalizada impiedad.

Católicos españoles, cualquiera sea vuestra opinion y vuestra divisa, venid á reforzar la guarnicion: con los brazos abiertos os aguardamos, sin preguntar quiénes sois y de dónde venís mientras traigais un alma creyente y un corazon esforzado. Os lo pedimos en nombre de la fé que conservais y en nombre del mismo bando á que perteneceis, que necesita de la religion como todos, y á cuyo crédito pudiera perjudicar vuestra indiferencia y alejamiento. No sereis rechazados, y si lo fuereis el que os escluya pronuncia su misma exclusion, poniéndose en lucha con el espíritu de neutralidad política y caridad universal á que por nada ni por nadie renunciará jamás la Iglesia. Recelosos ó confiados venid de todas

maneras, y en ello ganareis, ó para poner á prueba la sinceridad de nuestro llamamiento y arrancarnos la máscara de la hipocresia, ó para estrecharos con nosotros en vínculo fraternal.

J. M. Q.

En nuestro penúltimo número emitimos la idea de que una serie de trabajos estadísticos, análogos al que presentábamos entonces, hubiera sido un excelente medio para desvanecer cualesquiera dudas que pudieran suscitarse respecto á la legitimidad de las firmas continuadas en la esposicion dirigida á las Cortes para la conservacion de la unidad católica en España. Precisamente en aquellos momentos estaba ya realizada nuestra idea, y un trabajo de la misma índole, aunque no tan complicado como el nuestro, empezaba á circular por toda la península, haciendo palpable la sinceridad de los que asistidos de un derecho incontrovertible reclamaban el cumplimiento de su mas vivo deseo. La Junta superior de la *Asociacion de católicos* ha hecho imprimir un tomo de 240 páginas, y tipográficamente precioso, en que distribuidos por provincias se hallan continuados los pueblos, y en cada uno de ellos el número de personas que suscribieron la esposicion mencionada. De este libro se entregaron 260 ejemplares á las Cortes sin duda para que fuesen repartidos entre los diputados. ¿Y quién mejor que ellos podria averiguar el fraude si fraude hubiera en las firmas presentadas? Y si su razon natural, sus estudios, sus observaciones, sus viajes, su conocimiento del caracter, de las ideas y costumbres de los españoles no les diesen la completa seguridad de que mas de sus cuatro quintas partes anhelan vivamente la conservacion de la unidad católica, ¿no seria un estricto deber suyo entrar en tales averiguaciones por mas difíciles y espinosas que fueran? ¿Y por qué arredrarse cuando este libro les facilita el exámen de un asunto sometido á su fallo? ¿Qué miedo ha de causar un laberinto teniendo el hilo conductor en la mano? Oh! no, no es la certidumbre moral lo que falta. Lo que falta es la voluntad de acceder á la peticion de tres millones de españoles, y que de doce millones fuera si la libertad no fuese el botin que se reparten entre sí los vencedores en el día de su triunfo. Este libro, que no pasa de ser un catálogo descarnado, es de suyo bastante elocuente para el hombre reflexivo. Examínense sus guarismos comparándolos con el de la poblacion de cada ciudad ó aldea, póngase en parangon pueblo con pueblo, nótese los que faltan y brillan por decirlo así por su ausencia, recuérdense las arbitrariedades, las vejaciones, amenazas y calumnias que referian los periódicos y entonces dígase de buena fe si el voto legal de la Asamblea será un eco del voto que, libre de toda coaccion hubiera emitido la inmensa mayoría de los españoles. La esposicion es un testigo irrecusable, y el libro garantiza la veracidad de su testimonio.

## DISCURSO DEL SEÑOR MONESCILLO.

(CONTINUACION.)

Llegando ya las cosas á su término, ya me habeis visto, señores diputados, he venido al lado del señor cardenal arzobispo de Santiago, al lado de ese hombre eminente, de esa lumbrera de la Iglesia, y he venido, no como obispo, sino muy honrado con ser el asistente, que en otro tiempo se hubiera llamado el diácono del obispo. ¡Ah, cuán tristemente deploro que no se halle en este recinto! Yo quisiera oírle reflexionar; yo quisiera sobre todo oírle aclarar las cosas, definir las, compararlas entre sí, para que las deducciones fuesen claras, lógicas, evidentes, en bien vuestro y en bien nuestro, porque, como he dicho antes citando al señor Moret, hay una desgracia comun, la de no entendernos. ¿Y no es una lástima que no nos entendamos los hombres que tenemos corazón, porque yo también lo tengo, los hombres que tenemos entendimiento, el cual recibe la buena fé del corazón, y en el cual se irradia la gran luz, la altísima verdad? Yo veo aquí de dónde viene la luz. Mirad vosotros también allá arriba una luz muy superior, muy superior á esa luz que nos ilumina. ¿Sabeis dónde la veo yo reflejándose? En vuestras frentes.

Este es el derecho natural; este es el derecho sobre todos los derechos; este es el derecho á que no renuncio, porque no puedo ni quiero renunciar á él; ese derecho, que es la imagen de Dios, y de que nos hablaba ayer un señor diputado con tan buena entonación como graciosísima frase, ese derecho yo no lo abdicaré nunca.

El diputado que os dirige su humilde voz no habla en nombre de la Iglesia porque no representa ni es digno de representar á la Iglesia. En la Iglesia católica no hay Iglesia española, ni francesa, ni italiana: hay dos palabras que no caben en el catolicismo, aunque el catolicismo es muy grande, muy vasto, universal, que todo lo abarca. ¿Sabeis cuales son esas dos palabras? El *yo* y el *nosotros*; el *yo* no cabe en la Iglesia católica; el *nosotros* no cabe en la Iglesia católica.

No incurriré en los errores de la nación francesa, que recuerdo, no para ofenderla, porque yo la respeto, tengo amigos en ella y quisiera poder honrarla y enaltecerla mucho; pero hace á mi propósito el decir, respecto á ella, una cosa que todos sabeis, porque ¿quién ignora la historia de la Iglesia? Pues qué, la historia de la Iglesia ¿no es la historia del imperio y de las grandes repúblicas? Y ya que de república hablo, permitidme que os diga que no la temo, porque al fin, república ¿qué es? *Rex populi*, y la causa del pueblo no me es extraña, ¿No vengo yo del pueblo? ¿No soy del pueblo? Pues bien, ¿sabeis lo que dijo esa nación, siempre deseosa de absorber todas las fuerzas del mundo? Pues esa nación llena de pretensiones dijo: «nosotros, nosotros.» No, no, respondo yo; no hay Iglesia francesa; hay Iglesia católica, y todas las Iglesias de todas las naciones no tienen más que una cabeza y una dependencia; no, en el catolicismo no hay *yo* ni *nosotros*, sino *tú*, *todos*. En la Iglesia católica *todos* somos *todos*; todos pertenecemos á la Iglesia católica, no pertenecemos nosotros á la Iglesia española por más que sea grande el episcopado español. Se anuncia ya la próxima celebración de un Concilio ecuménico. ¡Ah! Yo no iré, porque no estoy para ir á ninguna

parte, porque soy un soldado inválido; pero yo sé que irán obispos que darán honra á España.

Incurren en un error los que dicen que los más eruditos, los que pasan por hombres de cierta clase de conocimientos superficiales han de ir allí á dar luz, no; la luz saldrá de otra parte. ¡Quiera Dios que salga de mi patria! De mi patria saldrá. Allí irán los discípulos de Melchor Cano, allí irán los discípulos de Salmeron, allí se verá lo que se vió en el siglo XVI, que no estamos tan atrasados como se supone, con lo cual se nos vilipendia, y si la palabra no fuese dura, diría que se nos calumnia. Dispensadme, señores diputados, la digresión, y después de repetir que no represento ni puedo representar á la Iglesia, vengamos á nuestro asunto. Tratemos ya de la unidad religiosa. Sabeis, señores, que además de diputado soy obispo, y no puedo ni quiero desprenderme de este carácter. Hice cuanto estaba de mi parte para no admitir el cargo que aquí ejerzo; rehusé, no se aceptó la renuncia; no hubo más remedio que admitirlo, pero al desempeñarlo procuro ser ministro y procuro ser prelado.

Hay un concepto grande, una idea magnífica, una idea poderosa. ¿Sabeis lo que me dice á mí la Iglesia católica en las altas revelaciones? A mí me dice la Iglesia católica lo que dice á todos los obispos: *Depositum custodi*: ahí tienes el depósito. ¡Qué depósito, señores! La palabra de Dios revelada, escrita y no escrita; guarda, guarda ese depósito. Guarda también, me dice, las tradiciones que recibes, ya sea de palabra, ya sea por escrito. Y me dice también: las tradiciones que tú guardas, las doctrinas que tú conservas y de que eres depositario, están bajo el escudo de la santa verdad, están bajo el escudo que se apoya en la columna y firmamento de la verdad, que es la Iglesia de Dios. Y me dice también: uno es Dios, una es la fé, uno es el bautismo; sois todos los cristianos un solo cuerpo; procurad tener todos un solo espíritu. Y finalmente, ¡qué cosa tan admirable! ¡Qué cosa tan magnífica! Apreciadlo, católicos, hermanos míos los españoles, el mismo Evangelio en tono de profecía me dice que llegará el tiempo en que trabajando, yendo de un campo á otro, departiendo con todas las gentes, llegará á verificarse esa gran unión, la unión de todo el mundo; no habrá más que un solo redil y un solo rebaño, bajo la dirección de un solo pastor.

Y dice el apóstol san Pablo: «cuidad mucho de conservar la unidad del culto y de la paz; en el culto y en la paz está el orden; el orden tras la concordia, y de la concordia de los hombres nacen todas las prosperidades, que van en aumento conforme se aprieta el santo lazo que se llama la caridad.» A este punto hemos llegado ya, á tratar de la unidad religiosa en nuestro país.

Vosotros, señores diputados, comprendereis mejor que yo que no es lo mismo tratar de la unidad dogmática que de la unidad, digámoslo así, dogmático-política. Pero de cualquier modo, si es necesario que, como quieren las santas escrituras, tengamos un solo corazón, hablemos la misma lengua y tengamos un mismo modo de pensar; ¿no os parece que este es el bello ideal de todas las aspiraciones humanas? Vedlo sino en aquellos bancos (*Señalando á los de oposición republicana*), donde hay tantas personas ilustradas, así como en otros, donde hay también muchos que no lo son menos, en todos nosotros, en fin, ¿qué idea domina? A mí mismo, en este momento, ¿qué espíritu me mueve?

¿Sabeis cuál? El del proselitismo, el de atraeros, el de llevaros á todos, si posible fuera, á pensar como yo pienso. Esta es la nobilísima aspiración del entendimiento y del corazón humano. Y ¿por qué hemos de ensanchar las distancias, tanto mas que, como os he dicho con la voz de los antiguos filósofos: «á pluralidad de dioses, nulidad de dioses.» Queremos ó no queremos; esta es la cuestión clara y terminante.

Si quiere sostenerse por alguno que todas las religiones son iguales, contéstese primero á un dilema que aquí nos presentó el Sr. Sanchez Ruano. Decía este señor diputado con una entonación vigorosa, dirigiéndose á la comisión: «ó creéis que todas las religiones son iguales, ó que hay una superior á todas las demás. Si creéis que todas son iguales, ¿por qué no proclamais la libertad de cultos? Y si creéis que hay una religion mas superior, mas digna que las otras, ¿por qué no consignais este privilegio?» Este es un argumento contundente, indestructible.

Pues bien: yo, partiendo del mismo argumento, lo amplío diciendo: si creéis que todas las religiones son iguales, ¿por qué no proclamais el indiferentismo? Y vosotros, los de ardiente corazón, los de cabeza escudriñadora de las cosas altas, ¿estareis por el indiferentismo en religion cuando no lo estais respecto á nada de lo demás que os atañe? Yo no os haré la injusticia de creer que si en las cosas naturales de la vida no sois indiferentes, habriais de serlo en materia de religion. Entonces habria que declarar la no existencia de religion, y esto no debe declararlo una sociedad, porque la traeria funestas consecuencias; la historia lo demuestra; cuantas naciones se han regocijado con semejante idea, han visto pronto su perdición.

Yo no quisiera que se regocijara en este sentido nuestra patria, que hartos conflictos y hartos quebrantos tiene que deplorar. Pero se dice que algo hemos llegado á establecer en el proyecto. Verdad es que en el proyecto se consigna un hecho, á saber: que la nación española, ó el Estado, se obliga á mantener el culto y los ministros de la religion católica. Es decir, que se supone existente la religion católica; que hay una religion, que es la católica, cuyo culto y ministros se obliga á mantener la nación. Pero, señores, ¿no está ya obligada la nación á este sostenimiento? Pues si lo está, no tiene para que obligarse. Pero ya que se dice que la nación se obliga á mantener el culto y los ministros de la religion católica, ¿por qué no añadir la frase *que profesan los españoles*? No creo que pudiera calificarse esto de prodigalidad de palabras. Y además que esto es una verdad: que los españoles profesan la religion católica. Yo no veo que haya ninguno que no sea católico, por la misericordia de Dios; y si lo hubiera, yo le llamaria para atraerle, que tengo corazón y voluntad bastante para darle vida de mi vida, sangre de mi sangre, y daria cuanto soy para atraer al buen camino al extraviado. (*Bien, bien*).

Pero aun suponiendo que haya alguno, ¿son tantos que sea necesario garantizarles el culto de otra religion distinta? Yo, tal vez por ser eclesiástico, no veo realmente la necesidad de establecer esa libertad religiosa.

Se ha indicado tambien que el hombre es religioso por temor. No oíd lo que ha dejado consignado un escritor á quien no desdeñará la Cámara: «el hombre, ha dicho, no es religioso porque sea tímido, sino porque es hombre.» ¿Y sabeis quién es el hombre que ha dicho esto? Pues es

Benjamin Constant. El hombre es religioso porque es hombre. Yo por temor no seria católico; la religion católica no intimida, no amenaza, ni ¿cómo? si es todo amor. El hombre es religioso porque es hombre; y el que diga que no tiene religion, le faltará la caridad, pero estad seguros de que tendrá superstición. El hombre, naturalmente, por mas que sueñe en un delirio noble, por mas que tenga altísimas aspiraciones, por mas que se crea soberano, ya sabe al fin que es miserable. (*Bien*.)

#### Sesion del día 14.

El Sr. MONESCILLO (obispo de Jaen): Señor presidente, no conozco el reglamento por el cual se rige esta Cámara, y en su virtud no tendria nada de particular que haya algun exceso en la medida de mi discurso ó en alguna de las cosas que he de tratar; por lo tanto, ruego á V. S. que no tenga inconveniente en hacerme las advertencias que estime necesarias. Callaré si V. S. me lo advierte; hablaré cuando V. S. me lo permita.

El Sr. PRESIDENTE: El presidente tiene la seguridad de que no necesitará hacer uso del permiso que le concede S. S.

El Sr. MONESCILLO (Obispo de Jaen): Muchas gracias, señores diputados; habiamos entrado ayer en una cuestión que yo llamaba trascendental; creo que vosotros la calificais de la misma manera; no debo esperar otra cosa de vuestro juicio calificativo. Siendo la unidad el carácter que tienen todos los seres, no habia de estar privada de este carácter la unidad católica, la religion única y verdadera. A este propósito os dije ayer lo que todos sabeis, porque es el dogma de siempre, de la antigua escuela y de la moderna escuela, la verdad de hoy, la de mañana y la de todos tiempos: que todos seremos uno, como uno es la verdadera unidad católica, que necesariamente es una y no puede ser muchas; unidad que es y tiene que ser exclusiva. Creo que todos lo comprendereis así: que lo único es exclusivo.

Mi personalidad es mia, exclusiva, solo mia: es tan exclusiva como la ley de la impenetrabilidad, que donde hay un cuerpo no puede haber otro. De manera que en la religion no cabe, por ejemplo, el error con la verdad, la luz con las tinieblas. La tolerancia no nos asusta en el concepto que se presume, por el contrario, nosotros la predicamos segun el divino precepto, *diligite hominis*: amad á todos los hombres, pero detestad el error. Ved por que la verdad no es nuestra, no nos pertenece, sino que es el objetivo, ella está en la parte á donde miramos. Si el objeto es la luz, allí no podemos ver tinieblas; y si el objeto es tinieblas, no podemos ver luz. Esto es elemental, sencillo, y nadie lo desconoce. Pero hay necesidad de entrar por este camino para llegar al punto á donde nos dirigimos: á defender la unidad católica, y defendiéndola, defendemos la verdad, os defendemos á vosotros todos, á vuestros intereses, á vuestras familias. Yo sé que en estos bancos se sientan muchas personas que han traído de sus respectivos pueblos las mismas aspiraciones que yo: la de defender la unidad católica, convencidos de que así defienden el gran carácter de la nación española; el carácter de su civilización, de su fuerza; el carácter con que aun en tiempos de hallarse abatida supo levantarse y combatir y vencer.

¿Y cómo se levantó? Con una enseña única. Entonces no había ni griegos, ni judíos, ni gentes de diversas sectas: todos eran católicos, todos unos; porque en la Iglesia católica no hay yo, no hay nosotros, todos son uno. Esta es la grandeza, de la unidad, el poder, la magnificencia de la unidad, y, permitidme la frase, que no es impropia refiriéndose á lo que es obra de Dios, esta es la magestad de la unidad católica que deseo llevar á nuestros ánimos.

Pero no digo bien: esta idea está en vosotros: ¿qué mas habeis de apetecer que abrazaros con la verdad? Así podemos encontrarnos todos en un punto, único tal vez en que podemos convenir: en ser católicos. Por la union pudo España convalecer, combatir y obtener grandes victorias y hacer magnificas conquistas al otro lado de los mares. Sin esa union hoy, ¿á dónde podríamos llevar nuestros ejércitos? ¿A qué puntos pudiera ir nuestra España? ¿Quién había de conducirla? ¿Las ideas de este ó del otro partido? ¡Ojalá que los partidos desaparecieran! Pero ya que esto no sea posible, vengamos al punto único en que todos somos uno: el interes es comun, común la ley; es, pues, una legalidad común.

Con gran satisfaccion he oido hablar de legalidad común. Pues bien, respetables compañeros, hablemos de esa legalidad común. ¿Hay alguien fuera de ella? ¿Somos nosotros? ¿Sois vosotros? ¿Hay algun español fuera de la legalidad común? Fuera de ella no se colocan mas que los criminales; la justicia averiguará quiénes son. Nosotros no somos criminales. ¿Quién de nosotros está fuera de la legalidad común, de la legalidad religiosa? ¿Quién no es católico? ¿Quién voluntariamente se apartará de esa legalidad?

Voluntariamente, ninguno; no temo ese peligro, no temo que haya quien quiera hacer un movimiento hácia el error, hácia el mal. Eso seria en perjuicio de la unidad que siempre ha proclamado la patria; yo no puedo creer eso de vosotros, que católicos sois y nunca dejareis de portaros como buenos patricios. Nadie quiere ofender, nadie quiere pecar contra la patria.

Yo la venero como á mi madre, y vosotros la amais lo mismo, en lo cual todos tenemos igual sentimiento; como que todos entramos por la misma puerta que nos abrió la religion cuando en la pila de la parroquia recibimos el agua bautismal y la gracia del espíritu santo. Y siendo la Iglesia de Dios, no podemos apartarnos de ella. ¿Sabeis por qué? Porque somos honrados y caballeros. Lo que no se debe, no se puede. No podemos, pues, separarnos de esa legalidad común, de la legalidad católica; porque quedaríamos confundidos bajo el peso del anatema. Y entonces ¡ay de nuestras madres, ay de nuestras hermanas, ay de nosotros mismos! El que perdiera el carácter de católico seria mas pobre y mas desgraciado que el mahometano, que el judío, porque se le llamaria (preciso es pronunciar la palabra) *apóstata*. Y si con tanta razon tememos y censuramos las apostasias políticas; si procurais todos libraros de esta nota; si la rechazais indignados cuando se os aplica en cosa relativamente tan baladí, ¿qué sucederia respecto á la apostasia católica? No olvidéis que la religion es el mayor interes del hombre, necesidad de su naturaleza, no preocupacion hija del temor.

Nos hallamos esta base religiosa en el artículo constitucional que establece la pluralidad de cultos; pero ¿de qué manera? Me asombra que los individuos de la comision,

que son católicos como yo, que son mas entendidos que yo, que son mas facultativos que yo, porque si no tienen, como yo, la mision de enseñar, tienen la competencia facultativa, hayan redactado el art. 20 de la Constitución tal como se encuentra.

Yo siento mucho usar estas palabras (digo sin ánimo de ofenderlos), pero no veo la cuestión como SS. SS., tal vez porque yo tenga el entendimiento al revés. Yo no veo en el art. 20 más que un pacto que se establece entre la Iglesia y el Estado como entre un propietario y un jornalero. «La nacion se obliga á mantener el culto de la religion católica y sus ministros.» Repito que no veo mas que un pacto como entre un propietario, «porque me sirves te pago» y el jornalero «me pagas porque te sirvo.» Me parece esto mezquino y que rebaja el carácter sacerdotal. Creo que esto no se halla á la altura de los conocimientos de los individuos de la comision, ni está redactado con arreglo á sus ideas: sin duda no habrán querido decir eso. Pero lo cierto es que así se dice, y aun cuando hay que atender á la letra y al espíritu de las cosas, pues aquella mata y ésta vivifica, yo diré respecto al art. 20 que me mata la letra y me mata el espíritu. No veo mas, repito, que un pacto que no está, no cabe dentro de las condiciones de la Iglesia: así no ha vivido nunca la Iglesia, ni así ha venido al mundo, sino que vino con su libertad, con sus prerogativas, con su constitucion especial. La Iglesia era propietaria y fué desposeida. No pedimos que se la devuelva lo que tenia. Pero no se ha tratado algo de indemnizacion, que era lo procedente? Fijaos bien en esto. La Iglesia, por lo menos, debe ser considerada como las demas clases de la sociedad, pues los individuos que la componen son ciudadanos españoles: sin embargo, veo que el clero es la única clase de la sociedad que sirve de balde al Estado. Presta sus servicios en virtud de carga de justicia, de indemnizacion.

La comision ha dejado reducida la cuestión de las relaciones entre la Iglesia y el Estado á cuestión de estipendio, de jornal. Señores diputado, si estimais en algo la religion, si creéis que el carácter y la dignidad sacerdotal valen algo, considerad cual es el espíritu y cual es la letra del art. 20 del proyecto de Constitución. Ya lo trataremos mas detalladamente cuando llegue su discusion. De las palabras de ese artículo se desprende que quedan garantidos todos los cultos como el de la religion católica. No sé si respecto á esto tendré también el entendimiento al revés; pero me parece que vamos á decidir una cosa que no podemos decidir; una cosa de la cual no podemos hablar; porque éste artículo rompe un contrato solemne, un tratado internacional, en el cual está establecida la unidad católica y como honestamente no pueden romperse los pactos, no sé cómo se propone la libertad de cultos.

Ya os dije ayer que no temo por mi la libertad de cultos, ni por la respetable persona del Sr. Cardenal, ni por nuestra Iglesia católica en general. ¿Cómo hemos de temerla despues de establecerse la libertad de enseñanza? ¿Creéis que nos daría mas miedo aquella que esta? No la tememos por nosotros, porque estamos habituados á la lucha con el error; y precisamente tenemos una riqueza inmensa de tratados y tratadistas, en donde está consignado mucho mas de lo que hoy puede decirse sobre estas cuestiones; y sin necesitar grandes talentos, aunque nos

faltara ingenio, nos bastaría con referirnos á lo dicho por nuestros mayores. Pero si no tememos por nosotros á la libertad de cultos, tememos el escándalo de los *pequeñuelos*. Pues qué ¿no hay *pequeñuelos* entre los hombres? ¿No hay inteligencias débiles? Pues qué, aunque nos creamos todos soberanos, ¿tenemos la soberanía de la razón y de la ciencia? Y aun suponiendo que la tuviéramos, lo cual sería absurdo, ¿tendremos la soberanía del acierto? No teniendo esta soberanía, zozobraríamos y vendríamos á estrellarnos entre mil peligros. Nosotros no tememos perecer en el combate; tememos por vuestros hijos, tememos por la sociedad, que quedaria perturbada.

¡Ah y que perturbaciones! No lo dudéis, pues en abono de mi temor está la elocuencia de los hechos. Bien sabéis como yo, señores diputados, que la sociedad está perturbada aun antes de haberse establecido la libertad de cultos solo por haber permitido en algunas localidades el ejercicio de otros distintos. Yo os dire lo que ha sucedido en algun pueblo, que no nombraré, de mi diócesis, á pesar de lo arraigadas que están las tradiciones católicas. ¿Y qué ha sucedido? Cosa peor que en la catedral de Sevilla, en la cual, hallándose en una solemnidad, se presentaron á repartir libros y papeles protestantes, produciendo gran perturbacion. En el pueblo de mi diócesis de que os hablo ha ocurrido una cosa horrible, que referiré para prevenir vuestro animo y para que calculeis si hoy que la libertad de cultos está, puede decirse, en embrión, que sucederá si llega á establecerse de un modo mas solemne en este pais de tradiciones católicas tan arraigadas.

Hacíase en el pueblo á que me refiero una novena, no se si á la Virgen santísima ó á su santo, y estaba espuesto el santísimo Sacramento. Entraron unos desgraciados, insultaron á los santos, trataron de abatir las imágenes y dirigieron insultos ¡triste es decirlo! á Jesús sacramentado, á nuestro Señor Jesucristo.

Hubo la perturbacion que era consiguiente, que llegó á desmanes, y que pudo llegar á crímenes, y pudo manchar el lugar santo con la sangre de los unos y con la sangre de los otros. Este hecho y otros que pudiera citar, han pasado en el primer embrión de la libertad religiosa. Lo que refiero me consta, hablo de lo que sé, de lo que puedo certificar; pues no presento, ni presentaré nunca, una razon, un argumento de que no esté completamente seguro, al menos en mi buena fé.

Pues bien: si esto es así, ¿no veis, señores diputados, que aquí no se proclama la libertad de cultos, que esos hombres no piden la libertad de cultos, que piden la libertad de agresion? Este es evidente, señores. Es la libertad de agresion lo que piden, es la libertad de agresion seguida de la impunidad y seguida del aplauso. Esto, mirad bien si lo consiente vuestra dignidad, mirad bien si lo consiente la dignidad humana. ¡Ah! Esto no lo consiente la dignidad humana. Ayer hablabamos de la dignidad humana; yo veía en esas frentes, como veo en la frente de todo hombre, la imagen de Dios: *signatum est super nos numen vultus tui Domine*, y el hombre no se deja ofender de esta manera. El hombre ve ajada con esto su dignidad, la ofensa recae sobre las esposas, sobre los hijos, sobre los ciudadanos españoles, con su Dios y su religion. ¡Qué de perturbaciones vendrian el día que estuviera á un

lado de la plaza colocado un crucifijo y á su lado una imagen de la bienaventurada virgen María, y del otro lado un templo donde se hablará contra la pureza de la inmaculada madre de Dios, que en un lugar estuviera el patron del pueblo, los santos que venera, y en el otro se negara el culto á las sagradas imágenes; que en un punto estuviera espuesta la divina majestad, y al salir del templo se hablara con injuria, se blasfemara de la presencia real de nuestro señor Jesucristo en la eucaristia!

¿Comprendeis que esto se puede hacer en este pais sin perturbacion?

Pues, señores, esto ha de suceder, esto sucederá, porque estas ideas no van al templo protestante ó á la Iglesia católica. Yo os dire donde van, van, señores, á los casinos, van á los cafés, van á las calles públicas, van á vuestras casas, tal vez por llevarlas el jefe de la familia al otro jefe de la familia que comparte el cuidado de la educacion de los hijos, y llegan despues las discusiones que son naturales entre personas que no piensan de la misma manera en aquello que es lo mas íntimo, lo mas caro para el hombre, en su verdadero derecho de creer.

No queráis, por Dios, señores diputados, romper la unidad, que es la salvacion de la tranquilidad en el pueblo y en el hogar. No os dejéis aldeñar con la idea de que eso sería imponer la fé. ¡Ah, señores, qué equivocacion! La fé no se impone, la fé no puede imponerse, por la razon sencilla de que la fé es un don de Dios, y los dones de Dios no se imponen, sino que se reciben ó se rechazan. Eso es científico, eso es de buen sentido, y el buen sentido se encuentra en todos los hombres.

La libertad de cultos y la de enseñanza ¿no os asustan? Ved por qué considero esta peligrosísima ó esencialmente mala. ¿Por ventura hay alguno de vosotros que en materia de enseñanza aceptara de corazon que se enseñase el error y el mal, y que se mostraran imágenes impúdicas á la vista de todos? No, ninguno de vosotros. Eso no se puede aceptar por la razon sencilla que he dicho, porque en la verdadera moral, en la buena moral, no se debe lo que no se puede, y los ojos no querrian ver y los oidos no querrian oír otra cosa que aquello á que no se opone la verdadera buena moral.

Sé que hasta cierto punto y en alguna manera está previsto esto en el artículo mismo de la comision, cuando se dice que no habrá mas limitaciones que aquellas que prescriben las reglas universales de la moral y del derecho.

Y bien, señores, la moral universal es una palabra magnífica, grande, y que si me atreviera la llamaria de una severidad magestuosa, porque veo la moral universal en todas partes, es decir, que nos obliga á todos, que penetra en lo íntimo de las fibras de nuestro corazon, que está en la rectitud de nuestros entendimientos, que está señalándonos el camino por donde debemos ir, como si dijéramos, la moral universal es la que todo lo dirige y gobierna.

¿Y las leyes del derecho? Y pregunto yo: ¿quién es entonces el regulador, el maestro y el tribunal? ¿Quién declara que es la moral universal, hasta donde llega, y á cuánto obliga? Permitidme que recuerde un hecho ocurrido entre nosotros, un hecho que antes de ayer ha pasado en esta Cámara.

Recordais que dos amigos míos muy queridos á uno de los cuales he tratado mas, los Sres. Ríos Rosás y Cánovas,

no entendieron el uno respecto del otro, ciertas palabras que esplicaron como caballeros y cristianos, y hubo un diálogo que duró algunos minutos. ¿En qué consistía que el señor Rios Rosas y el Sr. Cánovas, siendo hombres de tan privilegiado talento, que tienen tan buen juicio y sana intencion, y que querian entenderse, no acertaron, sin embargo, á comprenderse?

Señores; es que no comprendieron el uno respecto del otro el límite de esa moral; es que no pudieron aplicar esa moral. ¿No es verdad este caso determinado? Se trataba de dos personas entendidas que querian entenderse tambien; de dos personas que tenían un interés particular en entenderse, y no pudieron comprender hasta despues de grandes esplicaciones cual era la moral y la regla que debían seguir en aquella determinada circunstancia.

Pues bien, dejad el vago campo de la moral universal; dejad el vago campo de ese derecho que puede parecer obra nuestra, ya que suponeis en las cortas palabras que preceden al proyecto que venís á crear el derecho, á establecer la justicia.

Por este sistema estareis creando el derecho á cada instante, y cada uno creará su derecho (permítaseme lo familiar de la frase) para su uso particular. Por manera, que no podemos dejar este criterio del derecho y de la moral universal; no podemos dejar la limitacion de los deberes del hombre y esa idea vaga del derecho. Es necesario que preexista la regla de la justicia; es necesario que haya un punto inamovible con el cual se conformen todas las acciones humanas. ¿Se llama esto moral universal? ¡Ah, señores! ¿Para qué apelar á la moral universal teniendo la moral católica? ¿Qué necesidad tenemos de andar como peregrinos buscando lo que no hemos de encontrar, cuando tenemos en casa la moral positiva, la que forma nuestra vida, la que nos hace hermanos?

A este propósito diré unas palabras de un célebre africano, y africano habia de ser para decirlas tan breve y tan enérgicamente. Decia: «Sabed, vosotros los que prescindís de la moral, los que prescindís del derecho, que os empuñeís, ¿y sabéis por qué? Porque sois malos hermanos; *parum homines, mali fratres.*»

Pues seamos buenos hermanos, seamos buenos católicos, abracémonos en santa fraternidad. ¿Qué necesidad habia de buscar la moral universal, de hablar ciertas generalidades, teniendo nosotros la moral concreta, la moral santa, las prescripciones positivas de la moral católica?

Ved por qué yo encuentro en la generalidad del proyecto inconvenientes que fácilmente la comision pudiera reformar. Yo creo que entrará en su buen juicio hacer esta reforma.

Hablamos tambien de la libertad de la enseñanza. Voy á ser franco: sospecho que molesto demasiado á la Cámara. (Muchos señores diputados: No, no.) Voy á ser un poco franco. Yo soy entendido en la enseñanza, y no es extraño que tenga esta triste esperiencia. Figuraos que se trata de la libertad de enseñanza, y se fija un edicto llamando opositores á las cátedras de las Universidades, especialisimamente en un pais en que hay libertad de cultos. No puede desecharse al hebreo ni al protestante, ni á ninguno de los disidentes, porque esto se reputará con razon que es una cuestion de capacidad. Figuraos que la cátedra que se saca á oposicion es la cátedra de historia, y en la cátedra de histo-

ria, ¿qué inconveniente hay en que el profesor sea un hebreo, sea un judío? Pues qué, ¿los hebreos y los judíos no saben historia? Esto es verdad, señores. ¿Qué necesidad, pues, hay de escluir el hebreo, al judío ni á ningun gentil? Pero hay inconvenientes serios para el pueblo cristiano y para la fé cristiana: el profesor judío se pondrá á esplicar la historia universal, y cuando haya llegado el año del mundo 4004, dirá: «aquí, en este año, dicen los cristianos que ha nacido el Salvador del mundo; pero no, no es verdad: el Salvador no ha nacido todavía, le estamos esperando.»

Ved, pues, señores, un caso práctico en el que puede decirnos un profesor que Cristo no es Dios, que no ha nacido, que no es nuestro Redentor, que no nos ha regenerado, en una palabra, que la gracia de Cristo no ha regenerado con el agua del Espiritu Santo nuestro entendimiento, que no ha infundido en nuestras almas la fé y en nuestros corazones el hábito de las virtudes.

Trátase no ya de historia; no es ya la cátedra de historia la que se saca á oposicion: es la cátedra de historia natural, es la cátedra de botánica, por ejemplo. Se busca un profesor de botánica, y se dice: á un profesor de botánica, ¿qué necesidad hay de que le preguntemos por su fé? ¿Qué necesidad hay de saber si cree ó no cree? Señores, hay una necesidad absoluta, hay una necesidad de buen sentido. Preséntanle una flor, una hoja de una flor á un naturalista, y delante de sus discípulos dice: «¿Veis los colores de esta flor, veis estos matices, veis estas semillas? Pues bien, ¿sabéis cómo se halla esto en la naturaleza? Es un producto de su exclusiva fuerza, al cual ha llegado despues de una serie de progresos y sucesivas generaciones espontáneas.» Y entónces, señores, no hay creacion; entónces, señores, se ha negado la existencia del Sér Supremo.

Yo llamo la consideracion de la Cámara acerca de esto; y á este propósito diré que muchas veces en el juicio calificativo que se hace de los escritos, no se sabe la razon por qué han sido ó no calificados de irreligiosos. Señores, en este punto se dice de ordinario, este libro no trata de religion. Bien: trata de flores, trata de plantas, trata de riegos; pero es el caso que aun tratando de estas materias se niega la existencia de Dios. Y hé aquí cómo no puede ser absoluta la libertad de enseñanza; hay necesidad de saber lo que se enseña, hay necesidad de saber quién lo enseña y como lo enseña. Basta ya de esto.

(Se concluirá.)

## ASOCIACION DE CATÓLICOS.

La conferencia que se ha de celebrar hoy á las siete y media de la noche, en la iglesia de San Cayetano, versará sobre *La concordancia de la libertad y de la religion*, siendo el orador D. Miguel Maura presbítero.